



María Purificación Tortuero Pliego (1 de 1)  
Alcaldeesa  
Fecha Firma: 26/05/2015  
HASH: f5c14f6adea672b6becdf0ee7094f121d



## ALOVERA

### **RECAUDACIÓN**

Recibida la Lista Cobratoria del **IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES URBANA**, correspondiente al ejercicio de **2015**, se expone al público, en las dependencias municipales de Recaudación - Intervención, sitas en Alovera, Plaza Mayor, la exposición al público de la matricula producirá los efectos de notificación de las liquidaciones contenidas en la misma, pudiendo interponerse, en caso de disconformidad con las mismas, recurso de reposición ante el Diputado- Delegado de Economía y Hacienda de la Diputación Provincial de Guadalajara, previo al Contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del siguiente al de la finalización del período de exposición pública.

El período de cobranza será **DEL 10 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DE 2015**, por el Servicio Provincial de Recaudación C/ Atienza, 4, Guadalajara.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente al margen.

